



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAR 2023

Expte. Nº 510/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0170-2023 de fecha 06 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promociona a la Lic. Silvia Ana Lía HOYOS, DNI Nº 21.576.907, al cargo de DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral Nº 1319-2022.

QUE a fs. 361 la Lic. HOYOS informa que tomó real posesión de funciones del cargo el día 07 de marzo de 2023.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la Lic. HOYOS en la Categoría 5, a partir del 07 de marzo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Silvia Ana Lía HOYOS, DNI Nº 21.576.907, tomó real posesión de funciones en el cargo de DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, el día 07 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el cese de funciones de la Lic. Silvia Ana Lía HOYOS en el cargo de Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 07 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0198-2023